



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designar el Jurado de concurso de ayudante primero regular con dedicación parcial - EX-2023-02403900-E-UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, la resolución RESCD-2023-351-E-UBA-DCT_FAGRO, la resolución REDEC-2023-2023-E-UBA-DCT_FAGRO y las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía- y Mercados y Comercialización – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola y,

CONSIDERANDO:

Que por resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC se aprobó el Reglamento para la Provisión y Renovación de cargos de Auxiliares Docentes de esta Facultad.

Que por resolución RESCD-2023-351-E-UBA-DCT FAGRO se llama a concurso para proveer el cargo mencionado en el Visto.

Que, al cierre de la inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por resolución REDEC-2023-2023-E-UBA-DCT_FAGRO se encontraban inscriptos como aspirantes el Ing. Agr. Andrés Esteban GRASSI (DNI 31.753.153) y el Ing. Agr. Javier Nicolás PÉREZ (DNI 33.944.303), según consta en el ACTA-2023-03955286-UBA-SA_FAGRO.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Andrés Esteban GRASSI.

Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 108° y 109° del Anexo I de la resolución RESCS-2022-666-E-UBA-REC, el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por el Ing. Agr. Fernando VILELLA, la Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER y el Dr. Guillermo Eugenio HEIT como miembros titulares y el Mag. Hernán PALAU, la M.Sc. Aída Lucía LONGO y el Dr. Leonardo Ariel SERIO como miembros suplentes.

Que, por lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes sobre la situación de revista de los miembros del Jurado propuesto, la composición se ajusta a lo dispuesto en la normativa vigente.

Lo aconsejado por la Comisión de Gestión Académica.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 17 de octubre de 2023.

Por ello y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado que deberá entender en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Agronegocios (asignaturas obligatorias: Mercados Agropecuarios – carrera de Agronomía- y Mercados y Comercialización – carrera de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, cuyo llamado fue aprobado por resolución RESCD-2023-351-E-UBA-DCT_FAGRO, según lo siguiente:

TITULARES:

Ing. Agr. Fernando VILELLA

Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER

Dr. Guillermo Eugenio HEIT

SUPLENTES:

Mag. Hernán PALAU

M. Sc. Aída Lucía LONGO

Dr. Leonardo Ariel SERIO

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Concursos Docentes) a sus efectos.

CL.

**ASPIRANTES PRESENTADOS:
ING. AGR. ANDRÉS ESTEBAN GRASSI
ING. AGR. JAVIER NICOLÁS PEREZ
DIFUSIÓN DEL 9/11/23 AL 15/11/23, AMBOS INCLUSIVE.**